



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN  
TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL – MÓDULO II: TESINA

# Guía de Anteproyecto y Tesina

**Profesor Titular:**

**Dr. Sergio ALBANO**

[tesina.la@fcecon.unr.edu.ar](mailto:tesina.la@fcecon.unr.edu.ar)

**Cuerpo Docente:**

**Lic. Aylín ALBORNOZ**

[aalbornoz@fcecon.unr.edu.ar](mailto:aalbornoz@fcecon.unr.edu.ar)

**Lic. Gabriel BIBILONI**

[qbibiloni@fcecon.unr.edu.ar](mailto:qbibiloni@fcecon.unr.edu.ar)

**Lic. Vanina BOCCIO**

[vaninaboccio@hotmail.com](mailto:vaninaboccio@hotmail.com)

**Lic. Martín JUARISTI**

[marjuaristi@hotmail.com](mailto:marjuaristi@hotmail.com)

**Lic. Damián MARTONE**

[damianmartone@hotmail.com](mailto:damianmartone@hotmail.com)

**Lic. Aín MORA**

[ainhmora@gmail.com](mailto:ainhmora@gmail.com)

**Mag. Raúl OVIEDO**

[roviedo@fcecon.unr.edu.ar](mailto:roviedo@fcecon.unr.edu.ar)



## **1. DEL ANTEPROYECTO**

### **1.1. Definiciones previas**

A los efectos de unificar criterios, en este documento se hablará de Tesina (tesis a nivel de Licenciatura) como un trabajo que responde a un problema específico sobre una situación particular que el Alumno debe investigar y dar respuesta. Son requerimientos generales a considerar: el tratamiento del problema con cierto rigor científico y metodológico; y una investigación documental consistente, que le permita contrastar, analizar y comparar diferentes conceptos, teorías y tendencias sobre el tema que está tratando, para lograr sus propias conclusiones, demostrando así el dominio del conocimiento adquirido en la carrera.

La primera etapa para la elaboración de la Tesina consiste en la redacción de una propuesta de tema y planificación de actividades, denominada Anteproyecto, que el Alumno deberá presentar ante la Cátedra de Práctica Profesional para su aprobación.

### **1.2. Requisitos**

Es requisito para poder presentar el Anteproyecto de Tesina tener aprobado el 4° año de la carrera. El alumno deberá presentar ante la Cátedra de Práctica Profesional, junto con el Formulario de Inscripción a la Tesina (ver Anexo I), el Certificado Analítico de materias aprobadas extendido por el Departamento de Alumnado.

### **1.3. Estructura**

El Anteproyecto deberá tener la siguiente Estructura:

Carátula – Título

Índice

1. Introducción
  - 1.1. Antecedentes
  - 1.2. Problemática
  - 1.3. Hipótesis
2. Objetivos
  - 2.1. Objetivo general
  - 2.2. Objetivos específicos
3. Metodología
4. Plan de Trabajo y Cronograma



5. Resultados esperados
6. Infraestructura disponible (*si se considera necesario en función del tipo de investigación a realizar*)
7. Trabajos previos realizados (*en caso de que el alumno cuente con trabajos de su autoría que merecen ser destacados, como por ejemplo el trabajo de Pasantía si se encontrara relacionado*)

#### Anexos

Índice provisional de la Tesina (*optativo*)

Cuestionario/s (*obligatorio si se realizarán encuestas*)

Guía/s de Entrevista (*obligatorio si se realizarán entrevistas*)

Otros instrumentos a aplicar

Cualquier otra información que se considere relevante

#### Bibliografía

### 1.4. Consideraciones de contenido

La correcta **elección del tema de Tesina** es fundamental para llegar a su finalización con éxito. Es conveniente que sea uno por el que se tenga un interés especial, cierto conocimiento y facilidad de acceso a la información.

Al momento de decidirse por un **Director**, se deberá tener en cuenta que sea competente en el tema elegido, que disponga de tiempo y que conozca sobre metodología de la investigación. El Director debe ser docente con cargo de Profesor Adjunto o superior. Puede no pertenecer a la Casa de Estudios, siempre que sea idóneo para el tema elegido, debiendo en tal caso presentar su CV, donde conste el cargo docente solicitado. El requisito del cargo docente puede suplirse por un título de Magíster o superior (*tesis aprobada, NO en curso*).

En lo que al título se refiere, se deberá poner especial cuidado. El **título del trabajo** refiere al objeto de estudio, es decir sobre qué trata la investigación y explicitando el límite tanto del alcance temporal como el espacial; por lo tanto, deberá ser revisado al final de modo de ver si cumple con estos parámetros.

Al momento de pensar en la **introducción**, se deberá tener presente que la misma sea clara, breve y precisa, consistente en un breve relato del contenido del anteproyecto. Básicamente refiere a presentar las motivaciones y los porqués de la elección del tema y de la problemática, es decir la **justificación del trabajo de investigación**. En algunos casos puede ser recomendable revisarla luego de tener definidos, además del tema y la problemática, la hipótesis y los objetivos.

A partir del tema elegido, se planteará la **situación problemática** y la pregunta problema que actuará como norte en la realización del Anteproyecto primero y la Tesina luego. *Debe quedar bien definido qué se piensa estudiar en qué población*. Es necesario identificar y definir el problema en términos claros y



simples, lo cual se logra a través de preguntas concretas y de la hipótesis, siendo esta última la que permite precisar exactamente qué se quiere demostrar con la investigación. La **hipótesis** propone una respuesta anticipada al problema, la cual como resultado de la investigación podrá ser corroborada o rechazada. El valor de la Tesina no resulta de tal corroboración (o rechazo), pero sí del relevamiento de la información necesaria para alcanzarla.

Las fuentes de información de donde obtener ideas podrán ser:

- Fuentes personales: La experiencia individual del investigador como persona y como estudiante. En el lugar donde se encuentra trabajando a través de la experiencia puede identificar situaciones en las cuales obtengan ideas de investigación. La participación de cursos, seminarios, talleres, prácticas profesionales, en las cuales se pueden tener ideas para generar temas de investigación. Reflexiones acerca de una materia que estudió, un trabajo que desarrolló. Las materias que más le gustaron a lo largo de la carrera y los contenidos que más le interesaron.
- Fuentes externas: la más utilizada y con abundante información son las hemerotecas y bibliotecas de las universidades. Publicaciones (FCECON y otras), revistas, tesis que tengan relación con el tema elegido. Otros materiales como videos, conferencias, foros, información disponible en Internet, teorías, descubrimientos, observaciones de hechos. Tener en cuenta que las fuentes de investigación elegidas tienen que ser actuales e innovadoras en lo posible.

Los **objetivos** a establecer deberán ser claros, concisos, precisos y acotados al desarrollo de la investigación, indicando las metas de conocimiento que se pretenden alcanzar. De esa manera, el **objetivo general** deberá responder a lo que se pretende lograr con la investigación como un todo. Los **específicos**, al ser más concretos y pormenorizados, permiten generar cada uno un producto definido y, en su conjunto, permitirán cumplir con el objetivo general. Todos comienzan con un verbo en infinitivo y deben presentarse en orden lógico. Corresponde resaltar que los objetivos definidos son el compromiso asumido por el Alumno ante la Cátedra respecto a lo que se propone realizar; de ahí la importancia de ser realista y concreto en su definición. El cumplimiento o no de los objetivos propuestos será un punto central en la evaluación de la Tesina.

Una vez seleccionado el tema objeto de estudio, establecida la situación problemática, formulada la hipótesis y establecidos los objetivos, se deberá dar cuenta de la literatura revisada sobre el tema para así poder desarrollar la teoría que fundamenta la investigación. En este punto, la búsqueda de **antecedentes** requiere recabar la información previa que haya sobre el tema objeto de estudio (incluidas las Tesinas anteriores) de modo de poder respaldar el marco teórico que se utilizará. La construcción del **marco teórico** entonces será la referencia conceptual de la Tesina, lo que permitirá la delimitación del problema desde la perspectiva del conocimiento, al relacionarlo con un contexto mayor.



Cuando se tomen conceptos y/o citas de autores, se deberán mencionar tanto en el mismo texto como en el acápite correspondiente a la bibliografía. Las referencias bibliográficas no se limitan a las citas textuales (que deberán figurar en comillas); siempre que se extraigan ideas de otros autores, deberán ser referenciadas, aunque se encuentren sintetizadas o parafraseadas.

La **metodología** a utilizar será la que guíe el modo de realizar la investigación en lo que refiere a las fuentes, métodos de acceso y tratamiento de la información necesaria para el logro de los objetivos planteados, siendo conveniente llegar al mayor nivel de detalle. Así, por ejemplo, si plantea realizar Encuestas, deberá definir su unidad de análisis, criterios de inclusión, tamaño de la muestra, procedimiento de muestreo e incluir como Anexo el Cuestionario a aplicar; si plantea realizar Entrevistas, definir la cantidad de entrevistas, quiénes serán los entrevistados y anexar la/s Guía/s de Entrevista correspondiente/s.

Es necesario **planificar el trabajo** de investigación en detalle y realizar un **cronograma** de tareas o calendario de trabajo, mediante la utilización de un Diagrama de barras o de Gantt, con las actividades a llevar a cabo a partir de la aprobación del Anteproyecto de Tesina hasta la primera entrega de la Tesina para su corrección.

El **índice provisional de la Tesina** (no del Anteproyecto) detalla los temas tentativos a desarrollar en cada capítulo, teniendo en cuenta que los mismos podrán verse modificados por el posterior desarrollo de la Tesina.

En lo que a los **resultados esperados** se refiere, deberá explicitarse lo que se espera obtener del trabajo, es decir el aporte que el Alumno pretende hacer a su profesión, al conocimiento científico en general o a la empresa en el caso de Tesinas de caso único.

Los **anexos** se destinan a cuestiones que no son esenciales para la comprensión del texto, pero sí necesarias para la valoración del mismo. Se deberán incluir los Cuestionarios a utilizar en el caso de Encuestas, las Guías de Entrevista si se trabaja con Entrevistas en profundidad, cualquier otra información que se considere pertinente para su mejor valoración. Los anexos deben numerarse y ordenarse en función de su mención en el cuerpo del texto.

La **bibliografía** utilizada como respaldo del anteproyecto, deberá ser presentada en forma ordenada, es decir separando libros de revistas, de publicaciones, de diarios y de sitios de internet. Cada uno de estos grupos deberá ser ordenado alfabéticamente por el apellido del autor. En el caso de las consultas en la web, deberá indicarse Autor y Título, cuando se trate de artículos, o bien el nombre comercial cuando se trate de páginas institucionales, seguidos de la dirección completa y la fecha de la última visita realizada.

Deberá respetarse la siguiente manera de presentación: Apellido y nombre en mayúscula, título de la obra en cursiva, edición si corresponde, editorial, país o ciudad y año de edición. Esta formalidad también deberá aplicarse a las citas de los autores en las Notas al Pie de página, especificándose además el o los números de páginas consultadas.



Debe incluirse todo texto que haya sido consultado para la elaboración del Anteproyecto, más allá de no haber sido referenciado. Así, por ejemplo, los textos de Metodología que se hayan utilizado a la hora de diseñar la propuesta de investigación específica se incluyen, aunque no se citen definiciones.

### 1.5. Aspectos formales

- La primera presentación del Anteproyecto de Tesina se realizará en forma virtual, vía e-mail al Titular de Cátedra (Dr. Sergio Albano: [tesina.la@fcecon.unr.edu.ar](mailto:tesina.la@fcecon.unr.edu.ar)), dentro del período de dictado de clases, y deberá incluir:
  - Archivo digital del anteproyecto presentado *en formato editable* (no PDF).
  - Formulario de Inscripción a la Tesina [Anexo I], junto al Certificado Analítico de materias aprobadas extendido por el Departamento de Alumnado escaneados.
  - Nota firmada por el Director, aceptando dirigir la Tesina y avalando la presentación del Anteproyecto [Anexo II] escaneada.

Todos los archivos deben nominarse con el nombre del alumno.

- El Anteproyecto deberá tener una extensión de entre 15 y 25 páginas.
- Utilizar hoja A4, interlineado a doble espacio, letra tipo Arial tamaño 12 y márgenes que respeten los siguientes parámetros: izquierdo 3,5 cm; derecho 2,5 cm; superior 4 cm e inferior 2,5 cm.
- Los gráficos podrán presentarse intercalados en el texto o en un Anexo, a discreción del Alumno.
- El plazo para la corrección de los anteproyectos es de veinte (20) días hábiles, rigiendo el mismo plazo para la devolución de las observaciones por parte del Alumno.
- Para el desarrollo del trabajo, se recomienda el uso de las citas al pie de página, paráfrasis y ser muy cuidadosos con el plagio. Si se transcriben citas (transcripción literal) deberán ir entre comillas (“...”); en cambio, si se toma la idea del autor en otros términos, se deberá mencionarlo, pero sin las comillas, y en ambos casos referenciándolo al pie de página.

## 2. DE LA TESINA

### 2.1. Estructura

El **contenido** de la Tesina deberá responder al siguiente ordenamiento:

Carátula  
Hojas de agradecimientos y dedicatorias  
Abstract o Síntesis del trabajo  
Índice  
Introducción  
Desarrollo  
Conclusiones  
Propuestas  
Anexos  
Bibliografía

### 2.2. Consideraciones de contenido

La carátula debe contener:

- Carrera, código del Plan de Estudios, Departamento, Escuela, Facultad y Universidad.
- Tesina: Título y Subtítulo.
- Descriptores, ordenados alfabéticamente y no más de cinco (5).
- Autor: nombre completo, legajo, DNI, teléfono y mail.
- Director (y Co-director, *si correspondiere*).
- Profesor Titular: Dr. Sergio Albano.
- Tutores (los que le fueran asignados durante la corrección del proyecto).
- Lugar y fecha de presentación.

Las hojas de agradecimientos y dedicatorias no son obligatorias. En el caso de estar, no se incluye dentro del Índice.

El abstract o síntesis no deberá exceder las dos (2) páginas. No se incluye dentro del Índice.

El índice de la Tesina puede o no coincidir con el presentado en el Anteproyecto.



### 2.3. Aspectos formales

- La **primera (1ª) presentación** de la Tesina se realizará en forma virtual, vía e-mail al Titular de Cátedra (Dr. Sergio Albano: [tesina.la@fcecon.unr.edu.ar](mailto:tesina.la@fcecon.unr.edu.ar)), dentro del período de dictado de clases, y deberá incluir:
  - Archivo digital del anteproyecto presentado.
  - Formulario de Inscripción a la Tesina [Anexo I], junto al Certificado Analítico de materias aprobadas extendido por el Departamento de Alumnado escaneados.
  - Nota firmada por el Director, aceptando la finalización y presentación de la Tesina para su evaluación [Anexo III] escaneada.

Todos los archivos deben nominarse con el nombre del alumno.

El tutor asignado podrá solicitar una copia impresa en caso de considerarlo necesario, indicándole al alumno en dónde entregarla.

- Se establece como limitación a la producción un máximo de cien (100) páginas y un mínimo de cincuenta (50).
- Utilizar hoja A4, interlineado a doble espacio, letra tipo Arial tamaño 12 y márgenes que respeten los siguientes parámetros: izquierdo 3,5 cm; derecho 2,5 cm; superior 4 cm e inferior 2,5 cm.
- Los gráficos podrán presentarse tanto en color como en blanco y negro, pero se deberá mantener el criterio a lo largo de todo el trabajo, y serán incluidos en el cuerpo del texto o en los Anexos, a criterio del Alumno.

En el caso de ser en blanco y negro, el Alumno debe asegurarse de que se visualicen bien, diseñándolos ya en blanco y negro para evitar la confusión entre categorías (se recomienda utilizar distintos rayados y con una línea negra que separe cada opción cuando se trata de una composición porcentual).

Debe cuidarse también la legibilidad de los títulos, etiquetas y leyendas.

- Toda figura o tabla incorporada a la tesina debe llevar un título y clara referencia a su fuente, ya sea una copia, una adaptación o elaboración propia, con sus variantes.
- La **segunda (2º) presentación** se realiza nuevamente en forma digital (salvo el tutor asignado solicite un ejemplar en papel), que será acompañada de copia del e-mail del Tutor donde le informa al Alumno que puede pasar a la segunda (2º) instancia de corrección.





- La **presentación final** de la Tesina se realizará en original y dos (2) copias en papel y una (1) en formato digital, las cuales deberán entregarse con un mínimo de veinte (20) días corridos previos al examen (defensa).

La presentación final debe estar anillada y cada ejemplar encuadernado con tapas de cartón o similar y firmado en la última hoja. El ejemplar original, a su vez, inicialado en todas sus hojas.

- Al momento de la **defensa de la Tesina** la Cátedra dispondrá si será de manera **presencial o virtual** una vez que el alumno envíe su constancia de inscripción al turno para rendir. Si es **presencial** debe llevar dos (2) copias en formato físico que quedarán una en poder del Director y otra del Alumno, constando en ambos la nota obtenida. Si se realiza de manera **virtual** solo debe presentar la constancia de inscripción al examen.

Deberá entregar también una copia digital adicional, acompañada de una **recensión** de la Tesina, esto es, una síntesis de entre 6 y 10 páginas, redactada como artículo de divulgación, así como el archivo de la **presentación** expuesta.

#### 2.4. Recomendaciones generales

A los efectos de facilitar la lectura del trabajo, se recomienda poner atención en el estilo de redacción, debiéndose evitar las repeticiones y redundancias. Los errores de ortografía y tipeado serán causal de rechazo del trabajo.

Prestar especial cuidado para evitar que algún párrafo (o el trabajo en su totalidad) pueda ser considerado **plagio**, por lo que las referencias a los autores (en sus distintas modalidades) es muy importante.

En el caso de haberse presentado alguna limitación o sesgo en el proceso de elaboración de la Tesina, deberá dejarse constancia del mismo.

Cuando se realice trabajo de campo que involucre a empresas u organizaciones públicas o privadas, será conveniente pedir autorización para publicar dichos datos. La autorización puede ser para identificar en forma expresa a la organización y al informante, o para hacerlo manteniendo el anonimato y utilizando formas alternativas.

Es importante que el alumno guarde toda la documentación correspondiente al trabajo de campo realizado, al igual que sus planillas de trabajo ya que puede ser requerida por los Tutores o por los integrantes del Tribunal examinador.



## 2.5. Instancias de corrección

La Tesina será corregida en **primera (1°) instancia** por un Tutor designado por el Titular de la Cátedra de Práctica Profesional, quien podrá aceptar o rechazar el trabajo en función del grado de cumplimiento de los requisitos y comentarios establecidos por la reglamentación vigente y esta guía.

En esta instancia, el Tutor tendrá veinte (20) días hábiles para expedirse y remitir las observaciones al Alumno quien, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes deberá volver a presentar el trabajo una vez cumplimentadas las mismas. La nota recomendada por el tutor será el resultado del análisis del contenido del trabajo y de las correcciones pedidas realizadas, lo que constará en un informe que se deberá mandar al Titular de Cátedra.

En la **segunda (2°) instancia** de corrección, se le asignará al alumno un profesor, quien en un plazo de veinte (20) días hábiles, procederá a corregir el trabajo y remitir las observaciones al Alumno quien, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes deberá volver a presentar el trabajo una vez cumplimentadas las mismas.

En el caso que no sea aceptado el trabajo en esta instancia, el alumno deberá rehacerlo en un plazo de tres (3) meses; caso contrario se deberá proceder al cambio de tema y comenzar con el proceso nuevamente. Por el contrario, si se considera aceptado, el alumno defenderá su trabajo ante un tribunal examinador.

Una vez aceptado el trabajo en segunda (2°) instancia, el Titular de Cátedra informará al alumno cuándo podrá **defender el trabajo**, luego de lo cual deberá inscribirse al turno de examen correspondiente. Se recuerda que el alumno deberá encontrarse en condición de “alumno activo”, es decir haber presentado la reinscripción anual SUR II del año correspondiente a la defensa.

## 2.6. Defensa de la Tesina

La **defensa de la tesina** se llevará a cabo en oportunidad de los turnos de examen ante un Tribunal examinador. Podrá ser de forma presencial o virtual, según determine la Cátedra.

El Alumno dispondrá de treinta (30) minutos para exponer su investigación, pudiendo hacer uso de transparencias, diapositivas y/o cualquier otra tecnología que considere necesaria. Esta exposición será seguida de preguntas por parte del Tribunal, que podrán dirigirse tanto al contenido de lo expuesto, en términos de aclaraciones o ampliaciones, como a sus fundamentos teóricos y metodológicos.

Se recomienda realizar un Power Point o Prezi de no más de 40 filminas y seguir el orden lógico de los capítulos de la tesina. Se recomienda concentrarse particularmente en la caracterización y resultados de su trabajo, conclusiones y propuestas.



En el caso de no aprobar la instancia de defensa, el alumno deberá elegir otro tema de trabajo o re trabajar el mismo, a opinión del Tribunal.

## 2.7. Consideraciones finales

En el caso que en alguna de las instancias de corrección se encuentren indicios de que todo o parte del trabajo de Tesina no es de su autoría, el Alumno deberá aceptar dicha situación por escrito en el cuerpo del trabajo, de modo de poder ser evaluado por su propia producción. De no aceptarlo, se procederá a elevar la situación a las autoridades correspondientes, quienes determinarán tanto las sanciones a aplicar como si puede seguir trabajando el mismo tema o debe elegir otro.

El Alumno cuenta con el **Taller de Práctica Profesional (Tesisas)** que se desarrolla en los dos cuatrimestres de cada año lectivo, donde podrá interactuar con los docentes que integran la Cátedra.

En cuanto a las tutorías, cada Tutor acordará con los alumnos los horarios y lugares de atención, en función de la disponibilidad horaria de ambos.

La recepción de los trabajos se hará en los horarios que al efecto disponga la Cátedra, los que serán publicados al inicio de cada cuatrimestre en Cursos y Exámenes, en la web de la Facultad, en el Campus Virtual (Comunidades) y en la Escuela de Administración. Una vez finalizado el período de clases correspondiente a cada cuatrimestre o en épocas de receso de la Facultad no se recepcionará ningún tipo de trabajo.

El alumno tiene veinte (20) días hábiles para presentar el trabajo con las correcciones informadas por el Tutor. En el caso de incumplir con dicho plazo, y siempre y cuando no supere los tres (3) meses, quedará a criterio del Tutor aceptarlo o no, sin dar intervención a ninguna otra instancia, en función de las razones invocadas por el Alumno. En el caso de superar los tres (3) meses o que el Tutor considere no valederas las razones que ha invocado el Alumno como justificación de su retraso, se dará intervención a las sucesivas instancias superiores (Titular de la Cátedra de Práctica Profesional, Director de la Escuela de Administración y Secretario Académico), siendo ellos los que resolverán sobre la cuestión.



### Anexo I: Formulario de Inscripción a la Tesina

<b>FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LA TESINA</b> <b>Carrera de Licenciatura en Administración</b>		
Fecha: _____ Nro de Legajo: _____		
Apellido y Nombres: _____		
Dirección: _____		
Localidad: _____ Provincia: _____		
Teléfonos: Particular: _____ Trabajo: _____ Celular: _____		
Correo electrónico: _____		
Lugar y fecha de nacimiento: _____		
Cantidad de materias aprobadas: ____ Cantidad de materias regularizadas: ____		
Disponibilidad horaria:   · Medio día: <input type="checkbox"/> · Jornada Completa: <input type="checkbox"/>		
Trabaja:   · Sí <input type="checkbox"/> · No <input type="checkbox"/> ¿Dónde?: _____		
<b>Tema Propuesto:</b> _____		
<b>Título de la Tesina:</b> _____		
Apellido y nombre del director/a: _____		
Teléfono del director/a: _____ Tel. contacto: _____		
Firma y aclaración del alumno: _____		
<b>PARA LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
¿Tiene 4° año aprobado?	· Sí <input type="checkbox"/>	· No <input type="checkbox"/>
Reúne condiciones para realizar la Tesina:	· Sí <input type="checkbox"/>	· No <input type="checkbox"/>
Se adjunta analítico:	· Sí <input type="checkbox"/>	· No <input type="checkbox"/>
_____ Firma Director Dpto. Práctica Profesional		



## Anexo II: Modelo nota aval del Director – Anteproyecto

Rosario, ... de ..... de 20...

UNR

Facultad de Ciencias Económica y Estadística.

Licenciatura en Administración.

Módulo II: Tesina.

AT. DR SERGIO ALBANO

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted que he aceptado dirigir la Tesina del/a alumno/a (...), con número de legajo (...), cuyo título es "(...)", de la carrera Licenciatura en Administración, avalando el contenido de su Anteproyecto y autorizando su presentación para su evaluación.

Sin más, saluda a usted muy atentamente.

FIRMA

ACLARACION:

DNI:

MAIL:



### Anexo III: Modelo nota aval del Director – Tesina

Rosario, ... de ..... de 20...

UNR

Facultad de Ciencias Económica y Estadística.

Licenciatura en Administración.

Módulo II: Tesina.

AT. DR SERGIO ALBANO

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted que he dirigido la Tesina del/a alumno/a (...), con número de legajo (...), cuyo título es "(...)", de la carrera Licenciatura en Administración, habiendo realizado el seguimiento de su desarrollo. Avalo por tanto el contenido de la Tesina y autorizo su presentación para su evaluación.

Sin más, saluda a usted muy atentamente.

FIRMA

ACLARACION:

DNI:

MAIL: